

# Boletín Informativo

## Sumario

	Páginas
<u>COLABORACIONES</u>	
LA SITUACION AGRARIA DE ESPAÑA, por Antonio BRU	
- La población campesina . . . . .	1
- La agricultura española con relación a Europa. . . . .	1
- Renta por persona activa y Renta nacional . . . . .	2
- La distribución de la Renta . . . . .	3
- Hábitos de consumo . . . . .	4
- Agricultura y exportación. . . . .	4
DEMOCRACIA Y UNIVERSIDAD ESPAÑOLA, por Antonio SANZ. . . . .	6
UN ANALIS POLITICO DE LA EMIGRACION, por L. MERCIER. . . . .	8
- Lo que hay que reconocer . . . . .	9
- Utilidad del exilio . . . . .	9
- Más allá de los fósiles y de los exaltados . . . . .	10
- Un combate común . . . . .	11
<u>CARTA DE ESPAÑA</u>	
FRANCO, SIN AMIGOS NI ALIADOS, por Miguel RUIZ . . . . .	12
<u>NOTICIAS Y COMENTARIOS</u>	
- Un referéndum sobre el Estudio General de Navarra en la Facultad de Derecho de Madrid . . . . .	15
- Dos cartas o la cuadratura del Círculo... de Terra- tenientes de Badajoz . . . . .	16
- La reunión de los intelectuales catalanes con el príncipe D. Juan Carlos. . . . .	17
<u>DOCUMENTOS</u>	
- Declaración de principios y bases de funcionamiento de la "Alianza Sindical" . . . . .	18
- Declaración del presidente de los Sindicatos nortea- mericanos, Georges Meany, sobre España . . . . .	19

LA SITUACION AGRARIA EN ESPAÑApor Antonio BRU.

Durante su viaje por Andalucía Franco ha podido ver algunos de los factores dramáticos del campo andaluz. Violento ha tenido que ser el aguafuerte cuando, en Córdoba, (día 4 de mayo) se ha visto obligado a decir estas palabras: "...pe se a lo mucho hecho en la creación de propietarios agrícolas a través de la obra de Colonización, en este viaje, como en otros, me he apercibido de la persisten cia de muchas injusticias sociales, de grandes diferencias irritantes... (los en tusiásticos aplausos le interrumpen)... Y por ello invoco al señorío de Andalu cía, a la generosidad de los hombres de esta tierra, a los que les hemos salva do en sus posesiones y en sus bienes para que con espíritu cristiano colaboren a la justicia social....".

Es cierto que el espectáculo de Córdoba, Jaén y Granada -desde el ángulo hu mano- es impresionante. Pero resulta más impresionante que esto tenga que decir se, hoy, como un descubrimiento. Vamos a intentar traducir esta situación en un análisis concreto de la realidad agrícola de España. Añadiendo, además, que gran parte de las cifras corresponden a datos oficiales y a los testimonios fiscales. No se trata, pues, de ninguna interpretación sectaria. Donde los datos son insu ficientes o invitan a la duda, se han eludido para evitar fortalecer criterios a priori.

LA POBLACION CAMPESINA

De acuerdo con los datos facilitados por el Consejo Social de la Organización Sindical la población activa total en 1957 era del siguiente porte:

Población agraria: 74.783.339  
Población industrial: 3.336.025  
Población servicios: 3.166.622

Teniendo en cuenta estas cifras la población activa en la agricultura españo la resulta ser de un 42,383 por ciento con relación a la población activa total. La población industrial (incluidas las minas) ascendía al 29,5 por ciento y los servicios al 28,1. Para precisar más los contornos reales es preciso advertir que en 1930 (la población española era entonces de 23.563.867) el porcentaje agrícola de España ascendía a un 45,5 por ciento del total. En resumen, en el curso de 30 años apenas si ha descendido el coeficiente.

Cabe añadir, además, que si la producción agrícola se puede valorar en una ci fra aproximada a los 84.000 millones y de 140.000 millones los años excepciona les, once provincias españolas representan el sesenta y ocho po ciento del valor acumulado de la producción, según el informe del Banco de Bilbao.

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA CON RELACION A EUROPA

Tradicionalmente nuestra agricultura, por la descomposición de sus factores (porcentaje de masa laboral activa, posición en la balanza de pagos del sector agrícola de exportación y categorías estructurales) encaja en las tipificaciones económicas de Europa Meridional donde, como media, la participación de la agricul tura en la renta nacional es de un 31 por ciento, la de la Industria de un 33 por ciento y la de los servicios de un 36. Pues bien, nuestro porcentaje, -en esos

.../..

2)

órdenes- es el siguiente: un 27, un 30 y un 43. Es casi idéntico al de Chipre (con un 25, un 30 y un 45 por ciento respectivamente), semejante al de Grecia (un 35, un 25 y un 40) e inferior al desplazamiento estructural yugoslavo donde se observa ya este planteamiento: agricultura, el 29 por ciento; industria el 49 por ciento y servicios, en fin, el 22.

Solo en Turquía se dan supuestos mucho más graves, ya que la participación de la agricultura en la renta nacional es de un 42 por ciento, en tanto que la industria aparece en el producto nacional con el 21 y los servicios con el 37.

De todo ello resultan dos hechos: a) que España pertenece, aún, al juego de realidades económicas de la Europa Meridional; b) que España continúa siendo un país agrícola forzado a importar alimentos. Baste considerar que la participación de la Agricultura en el producto nacional bruto en los países del Mercado Común no pasa del 13 por ciento en Francia; de un 7 en Holanda y Bélgica, que han terminado industrializando sus productos.

#### RENTA POR PERSONA ACTIVA Y RENTA NACIONAL

En el Informe del Banco Central -Estudio Económico de 1960- se comienza el capítulo V con las siguientes palabras: "Por primera vez desde hace muchos años, la renta nacional, medida en términos reales, ha caído en España en 1960. Esa baja representa el 5,9 por ciento, puesto que las cifras ya definitivas para 1959 ascendieron a 310.789 pesetas, mientras que las estimaciones para 1960 se elevan a 292.434 millones de pesetas, computados ambos años a los precios de 1953."

"La caída de la renta nacional en términos reales -prosigue el informe- en 1960 contrasta con los aumentos obtenidos en ejercicios anteriores, que se elevaron al 3,1 por ciento en 1959 -no obstante la aplicación del programa de estabilización-, 3,9 en 1958; 6,4 en 1957 y 4,8 en 1956. La economía española tan sólo sufrió un descenso en la renta nacional, desde 1950, en el año 1953, gozando de aumentos, a veces considerables, en todos los demás ejercicios, que representan un promedio comprendido entre el 4 y el 5 por ciento..."

Hasta aquí el Informe del Banco Central que ha pasado por ser, como es sabido, el más interesante de los realizados hasta el momento por los Centros de Estudios Bancarios. Se espera, por tanto, con gran interés el que realice el Banco de España. De todas formas, si el crecimiento de la renta nacional era de un 4 a un 5 por ciento anual, el descenso o caída de la renta representa de hecho la baja de un 1 por ciento.

Contrastando pareceres conviene añadir el testimonio del Centre National du Commerce Extérieur francés que dice, a este respecto, lo siguiente: "La tasa del crecimiento anual de la Renta per capita en los últimos quince años ha sido cifrada en un 4 por ciento. Por persona activa la tasa de crecimiento es un poco inferior. No obstante parece que el índice de los precios utilizados para valorar la Renta Nacional en pesetas constantes subestima ligeramente la elevación de los precios. Esto es, el menos, lo que trasciende de las cifras de los tres años últimos. Una tasa de crecimiento del 3 por ciento parece más próxima a la realidad que la de un 4".

Este informe aparece en el extremadamente importante libro "Le Marché Espagnol" con el que el Centro anteriormente citado acaba de inaugurar una serie para dar a conocer a los importadores y exportadores franceses una idea clara, objetiva y concreta de las realidades económicas de los países vecinos.

Salvo en diferencias que no merecen ser reseñadas, los distintos informes parecen haberse puesto de acuerdo para considerar que la Renta nacional española (en pesetas 1953) ha experimentado la siguiente evolución a partir de 1954:

#### en miles de millones de pesetas de 1953

Año 1954 : 257,1  
Año 1956 : 272,6  
Año 1957 : 290,2  
Año 1958 : 301,5  
Año 1959 : 312,5  
Año 1960 : 292,4

.../...

Era lógico, en estas circunstancias, que el proceso repercutiera muy profundamente sobre la renta individual española que se consideraba de 5.716 pesetas (poder adquisitivo de 1953) en el año 1945 y de 10.577 en 1959. Las diferencias de concreción, en este terreno, son mínimas entre uno y otro sector de interpretación. No obstante, por su valor implícito, transcribimos el testimonio del Banco Central: "La renta nacional en pesetas de cada año se elevó a 15.501 por habitante en 1959, pero sufrió un descenso a 14.322 en 1960. Si se estiman ambas cifras a precios constantes, la baja es desde 10.396 a 9.706 pesetas de 1953, lo que representa un descenso del 6,6 por ciento". La renta por persona activa ha pasado a su vez de las 15.238 de 1945 (en pesetas 1953) a las 22.585 de 1954 y las 26.314 de 1959.

#### LA DISTRIBUCION DE LA RENTA

La distribución injusta de la renta es semejante, en última instancia, a la injusta distribución de las cargas fiscales. En un país agrícola como es España y donde el sistema catastral lleva un ritmo lentísimo, lo que obliga a continuar con la fórmula del amillaramiento en la imposición fiscal, ¿cómo dudar que será ahí donde sea más notoria la crisis y más ostensibles las "grandes diferencias irritantes"?

Según el Ministerio de Agricultura español la renta media per cápita activa es de pesetas 25.400; en el campo español. En un país como el nuestro, donde las estadísticas brillan por su ausencia o sólo llegan a la Secretaría de la Presidencia -lo que es lógico, si se utilizaran al servicio de los intereses públicos- es muy difícil penetrar en la verdadera realidad de lo que significa "la distribución de la renta". El campesino aparece paupérrimo, no sólo en el aspecto humano, sino en la escasez de sus recursos técnicos, en la escasa mecanización y preparación de sus hombres. De todas formas, de las 4.783.339 personas activas que el Consejo Social Sindical considera constituyen el sector agrícola, las estadísticas fiscales retienen sólo a 3.350.000. Es decir, existen un millón cuatrocientos mil proletarios campesinos (500.000 jornaleros y no menos de 900.000 que lo son prácticamente porque sus huertos les colocan tácitamente como brazos de alquiler) que no están sometidos, según la comunicación fiscal de 1958, al impuesto sobre la renta.

Las desigualdades derivadas de aquella situación se hacen patentes, sin tener que recurrir a ninguna demagogia, examinando la distribución de los campesinos según el líquido imponible y de acuerdo con el informe de la Delegación española en la F.A.O. Según se desprende de este, resulta que el 1,2 por ciento de los propietarios representa más de un 30 por ciento de la renta.

De la misma forma se hace ver que un 17,5 por ciento paga unos impuestos de 200 a 300 pesetas; otro 21 por ciento de 300 a 500 y otro 24 por ciento de 500 a 1000. Es decir que una ostensible proporción del sector agrícola "fiscalizado" posee una renta no muy superior a la "jornalera", si se examina su situación en términos reales.

Ello se hace patente cuando se estudia la proporción del sector agrícola español en el consumo nacional. Este no representa nada más que un 11 o 13 por ciento (con el 42,4 por ciento de la población activa) frente al 27 por ciento para Europa. En casos como Dinamarca y Holanda, de agricultura muy desarrollada, el porcentaje llega a un 40 y un 35 por ciento, según el informe del Centro Nacional del Comercio Exterior francés. Añadamos que en Francia la población agrícola activa viene a ser de un 26 por ciento.

Por si fuera poco, y en idéntica correlación, se ha producido una no menos formidable e injusta distribución de la renta por provincias. Un informe del Banco de Bilbao registraba -después de una encuesta de sus servicios económicos- que, tomando la renta media per cápita sobre la base cien, se alcanzaría la cifra 220 en Guipúzcoa, de 212 en Vizcaya, de 159 en Madrid, de 155 en Barcelona, de 141 en Alava... Pero que era de 80 a 100 en doce provincias, de 60 a 80 en trece provincias, e inferior a 60 en nueve.

En otras palabras, existe una situación de radicalización de tensiones determinada por un hecho muy común en los pueblos subdesarrollados: la existencia de unas

4)

pocas regiones de nivel razonable y más de media España -por otro lado- constituida en colonia de aquellas ya que, en cierta manera, como tal proceden sus poblaciones y las juventudes en edad de empleo dispuestas a acudir a los otros mercados de trabajo como población activa de sub-valor. Así ocurre, psicológicamente, con los andaluces que llegan a Madrid y los levantinos, murcianos, etc., que emigran hacia Cataluña. Añádase que, según ese informe citado, existen otras once provincias cuya renta cabe situarse entre 100 y 120. Equilibrio inestable ante una mala cosecha o ante el descenso de la renta nacional en 1960, hecho que ha supuesto, en el orden individual, una baja del 6,6 por ciento, de acuerdo con la valoración del Banco Central.

#### HABITOS DE CONSUMO

Se carece de datos exactos sobre los hábitos de consumo de los españoles, al menos de una manera concreta y total. Es obvio, sin embargo, que en el campo español apenas queda otro dinero libre, después de la alimentación, la casa y la luz, donde ésta existe. Basta considerar que, en líneas generales, la alimentación supone ya en España el 55,3 por ciento del salario, la casa el 10,64 y una cifra inusitadamente alta -sobre todo en proporción con los medios de la clase media- para la enseñanza.

De todas formas se puede decir, por ejemplo, que en alimentación tiene que consumir el español no menos de un doce o un veinte por ciento más de su salario que un francés. Que la luz le cuesta más cara que al francés (un 10,64 frente a un 7,20) y que sin embargo -de acuerdo con la encuesta verificada por el Instituto Nacional de Estadística entre 4.200 familias españolas- la enseñanza resultó pesar sobre el español en un 2,32 por ciento en tanto que es de un 0,29 por ciento para un francés ya que este posee una enseñanza pública más amplia y gratuita.

Si la encuesta se hubiera efectuado a una escala nacional mucho mayor el resultado hubiera sido escalofriante, en el terreno de la enseñanza, para la clase media española que tiene que entrar por la vereda de la costosa e inmovilista educación privada y religiosa establecida en España sobre la base de una injusta distribución de la renta y, por tanto, de esa "irritante desigualdad social" que nadie se ha propuesto cambiar.

#### AGRICULTURA Y EXPORTACION

Si bien es verdad que los datos anteriores son determinantes, necesario es hacer, además, un análisis más amplio de la agricultura española desde el ángulo mismo donde cobra singular valor: la exportación. Recordemos, pues, los siguientes hechos: a) que la población agrícola es un 42,4 por ciento del total laboral activo; b) que proporciona el 27 por ciento de la renta nacional; c) que representa el 50 o 60 por ciento de las exportaciones del país.

Sin embargo es necesario decir que en el Presupuesto nacional el Ministerio de Agricultura se dispone solamente de trescientos veinte millones de pesetas de los que solamente unos once millones son destinados a la capacitación agraria. Baste considerar, sin embargo, que los Ministerios del Ejército, de Marina, Aviación y fuerzas de seguridad y guardia civil consumen más de diecisiete mil millones de pesetas (17.191.306.930) de un presupuesto total que, oficialmente, no llega a setenta mil millones aunque, con sus déficits pase de ochenta mil.

Lo cierto es que la agricultura de exportación, y, por lo tanto la más altamente rentable, está estructurada de manera grandemente oligárquica puesto que dos hechos anteriormente citados, y de acuerdo con el testimonio fiscal, presionan sobre el conjunto: a) que el 1,2 por ciento de los propietarios posee el 33,6 por ciento de la renta; b) que el 63,5 por ciento de los agricultores no representa nada más que el 14,7 por ciento de la renta imponible.

Aún suponiendo claras ausencias de precisión, y aún de error, en el lenguaje fiscal no cabe duda que tenemos aquí un punto de apoyo innegable para penetrar en la realidad misma de la agricultura española. No es extraño, por todo ello, que se registre en España un descenso muy grande de productividad real, comparándola con los países de la Europa central o septentrional. Todo el mundo está de acuerdo en considerar que esos factores no son irreversibles, sino que se hallan definidos por esa tipificación de latifundio señorial y minifundio proletario, por la injusta distribución de la renta y, por tanto, por una escasa tecnificación y preparación de los hombres (ya hemos visto el dinero que dedica el Ministerio de Agricultura a esa función) y por el hecho de que "la concentración de la población activa en la agricul-

tura en los países de Europa Meridional obliga a destinar enormes superficies a la producción extensiva de cereales, obteniendo rendimientos, (Banco Central), que no exceden de los 10 quintales por hectárea, en comparación con los 40 quintales en Dinamarca y 38 en Holanda".

La distribución de la tierra cultivable (20 millones de hectáreas de las que 1.750.000 son de regadío) a escala regional proporciona, según los servicios catastrales, los siguientes resultados: que el porcentaje de la provincia de Badajoz ocupada por haciendas de más de 250 hectáreas representa el 45 por ciento del total cultivable; que llega al 43,3 por ciento en Sevilla, al 42 por ciento en Cáceres, al 41,9 por ciento en Sevilla, al 36,2 en Huelva, y al 32 en Córdoba. Pese a la cifra global de distribución media de la renta agrícola señalada por el Ministerio de Agricultura (25.400 pesetas por persona activa) el Centro del Comercio Exterior francés dice lo siguiente: "En 1958 el 63,5 por ciento de los agricultores españoles tenía una renta imponible inferior a las mil pesetas y dos tercios de esta población agrícola no son otra cosa que asalariados, pese a poseer algunas hectáreas de tierra...."

No obstante, sobre este esquema sociológico nace una agricultura de subsistencia escasísima y una agricultura de exportación que proporciona, como ya hemos dicho anteriormente, el 50 o 60 por ciento del balance comercial de la exportación.

La agricultura de subsistencia, de escaso rendimiento y bajísima productividad, no ha conseguido ni aun alimentar adecuadamente a los treinta millones de españoles ya que "las disponibilidades alimenticias por cabeza han disminuído sensiblemente desde hace treinta años explicándose este fenómeno por la deteriorización de la balanza de pagos después de la guerra y la persistencia de los movimientos inflacionistas interiores". ("Le Marché Espagnol")

Para comprender esta situación en todo su valor es preciso tener en cuenta que, sobre la base 100 de la producción en 1929, la capacidad agrícola española ("Le Marché Espagnol" pág. 83) sería de 124 en 1959 y de 115 para la media 1957-59, pero la población española ha aumentado en el mismo tiempo un 30 por ciento".

Es obvio que entre las principales exportaciones agrícolas de España figuran a la cabeza tres principales sectores: a) las naranjas; b) el aceite de oliva; c) los vinos. Inmediatamente después vienen las almendras, los tomates, etc. Es de considerar, por ejemplo, el proceso seguido por el aceite de oliva, renglón ya importantísimo de la exportación, puesto que ascendió a 119 millones de pesetas oro en 1959, en tanto que era forzoso importar, en el mismo año, 141 millones de aceites vegetales. Hasta el extremo que estas representan ya el 44 por ciento de las importaciones de productos alimenticios, mientras que en 1957 alcanzaban un 30.

Acaso convenga ver -teniendo en cuenta nuestro crecimiento demográfico en el curso de los últimos treinta años- la situación de una agricultura que permanece bastante estacionaria, agravando aún más los problemas del campo que, sin una política de transformación y de inversiones radicales, (cosa más difícil ahora que el período de reactivización industrial, después del descenso de la renta nacional, obligará a dar mayor importancia al sector urbano-industrial) no podrá alterar su ritmo de la noche a la mañana. He aquí algunas cifras:

<u>Producciones</u>	<u>Media 1930-35</u>	<u>1941-1945</u>	<u>1955-1958</u>
Carne	400.000 Tns	280.000 Tns	456.000 Tns.
Trigo	3.890.000 Tns		4.220.000 Tns.
Patatas	3.890.000 Tns	3.240.000 Tns	4.250.000 Tns.
Lentejas	13.000 Tns		20.000 Tns.

La producción de olivas, que fué de 1.820.000 toneladas entre 1931-35, pasó a 1.620.000 en 1946-50 y a 1.700.000 en 1956-58. Las naranjas y mandarinas, de 1.044.000 Tns en 1931-35 a 980.000 toneladas entre 1956 y 1958 y los limones de 56,500 toneladas a 43.000 en el 56-58, según el Anuario Estadístico de España. De todas formas España exporta -como media- el 60 por ciento de su producciónn ranjera, porcentaje aun superado en 1959.

Parece evidente, sin tener que aportar mayores y más engorrosos datos, que España está precisada de una profunda revisión de su status económico en el sector agrícola para clarificar, de una vez, su verdadera situación, planificando de una manera armónica, pero no menos radical, unas estructuras inmovilistas que parecen dispuestas a mantenerse eternamente a contramarcha de la historia y de la vida.

por Antonio SANZ.

Uno de los ejemplos más usados por quienes, a toda costa, se ven en la necesidad de demostrar una supuesta legalidad democrática en las instituciones del régimen franquista es el de la Universidad. Es ésta, a juzgar por no pocos textos de propaganda oficial, una de las escasísimas Universidades que hoy existen con estructura democrática autónoma, pues en ella tiene el estudiante garantizada la discusión pública de cualquiera de sus intereses generales, necesidades, inquietudes, etc., así como la elevación de los mismos al organismo oficial competente para atenderlos y estudiarlos.

Cierto es que, como se verá, hay una cierta estructuración parlamentaria en el seno de la Universidad española; pero no es menos cierto que tal parlamentarismo no constituye democracia alguna; al contrario, no pasa de ser una simple pantalla con la que se intenta dar visos jurídicos a la sistemática opresión que, de hecho, hoy tiene que sufrir el universitario español. Bastará con un par de ejemplos para hacer evidente el fraude.

El único órgano con poder representativo dentro de la Universidad es el S.E.U. Al estudiante se le dice que es completamente libre para afiliarse o no a él. Sin embargo, se le impide afiliarse a cualquiera otra organización, por el simple hecho de que cualquier otra organización está rigurosamente prohibida. El universitario se encuentra en esta alternativa: o ser representado por el S.E.U. o no ser representado por nadie. Es libre para escoger. A pesar de ello, esté o no esté afiliado al S.E.U., todo estudiante tiene, obligatoriamente, que abonar una cuota anual para su sostenimiento.

Tres son las funciones esenciales del S.E.U. —aparte la política, hoy apenas existente, desde la neutralización práctica de la Falange: a) administrativa, b) cultural, c) corporativa, o representativa de los intereses universitarios ante el poder. Conviene distinguir, dentro de esta última, dos aspectos: el primero sería el siguiente. Ya que el S.E.U. representa monopolísticamente al bloque entero de la clase universitaria española, ¿de qué modo consulta la opinión de tal clase? ¿De qué medios se vale para conocer la posición de los estudiantes ante problemas que les conciernen? ¿Qué valor representativo tienen estas consultas? Y el segundo: En caso de que se dé una verdadera decisión democrática en las consultas realizadas al alumnado, ¿qué posibilidades tiene el S.E.U. de llevarlas a la práctica? En suma: representatividad del Sindicato y eficacia de tal representatividad, caso de que la haya.

La organización consultiva del S.E.U. es bien simple. No tiene ningún órgano de consulta común a toda la Universidad, salvo en los casos excepcionales en que se convoca el Consejo sindical. Se supone, por lo visto, que aquella carece de problemas comunes a todos sus centros. No obstante, problemas de este tipo surgen con alguna frecuencia. Cuando se les admite para discusión por la Cámara, cosa que no ocurre siempre, tal discusión se encuentra irremediabilmente atomizada, Centro por Centro, Facultad por Facultad, en completa desconexión. Los escasos ejemplos de discusión de este tipo de cuestiones que pueden contarse en el haber de las cámaras sindicales, demuestran la inutilidad de tal sistema. No hay posibilidad alguna de coordinar la solución dada a un problema en una Facultad con los de las restantes. Queda, por tanto, imposibilitado el universitario para resolver de manera general los problemas generales que le afecten.

Esta actividad consultiva, aislada por Centros, ¿qué mecanismo tiene? "De arriba", no elegido, se designa a un Delegado de Facultad, con función de Presidente de la Cámara y coordinador entre el estudiante y los elementos oficiales: decano, rector y ministro. Bajo su supervisión se elige un delegado y cuatro consejeros por curso. Estos, precisamente, son los encargados de asistir a la Cámara.

Semeja, pues, esta última un parlamento que, aunque inútil por la atomización de sus resoluciones, parece libre. Pero no lo es. De hecho, no lo es en absoluto. Hay demasiadas anormalidades en el seno de la vida universitaria que lo impiden.

.../...

Una organización parlamentaria en el seno de una comunidad no es necesariamente un síntoma de democracia. Puede haber muchas causas que lo impidan. En nuestro caso, la principal radica en la absoluta desconfianza del estudiante universitario hacia los órganos que se dicen sus representantes. La desconfianza, cuando no el desprecio por el Sindicato y sus órganos consultivos, es pan cotidiano en la vida universitaria. Mucho se habla de la apoliticidad y el indiferentismo del universitario en España; puede asegurarse que el porcentaje de inhibidos de la vida política es mayor en los medios universitarios que en cualquiera otros de la nación. Realmente, el hecho es lamentable -resultado, por lo demás, de otros males más profundos- y revela una anormalidad que pone su sello en estos anémicos organismos parlamentarios de que hablamos: inutiliza, prácticamente, la escasa posibilidad de acción que éstos tienen. Mal puede haber órganos libres entre hombres que desconfían de la libertad de tales órganos.

Que todo lo anterior no es gratuito lo demuestra un simple hecho: concretamente en Madrid, desde aquel primer síntoma de vida política universitaria que fueron las huelgas del 56, todos los movimientos encaminados a reivindicar cualquier tipo de derecho cuya concesión el universitario consideraba justa, todas las peticiones destinadas a revocar un error o injusticia de las disposiciones oficiales en materia estudiantil y, en general, todos los intentos dirigidos a cambiar cualquier estado de cosas perjudicial para el estudiante, se han producido "al margen de las cámaras sindicales": ilegalmente, por tanto. Muchos son los estudiantes que por causa de esta ilegalidad han ido a parar a los calabozos de la Dirección General de Seguridad.

Las causas por las que estos movimientos democráticos se producen de manera subversiva son obvias. Parten, como es lógico, de las pequeñas minorías politizadas. Y, si las masas ignoran a los órganos parlamentarios por pura indiferencia, las minorías los ignoran por táctica. Saben perfectamente que todo intento de acción libre es, en el marco sindical, absolutamente ineficaz (ineficacia que ha quedado de mostrada claramente en la actuación de las cámaras correspondientes a este curso académico en las que se logró llevar hasta ellas algunos problemas de discusión "pegligrosos") y prefieren actuar por su cuenta. Es corriente oír el apodo de "colaboracionista" a quién, con ánimo libre, se introduce en el engranaje sindical "para ver si puede hacer algo". Por lo demás, esto tiene origen, aparte de en otros motivos, en el creciente y, de verdad, alarmante radicalismo de estos medios de oposición universitaria; la potencia de organización del Partido Comunista, el ejemplo vivo de Castro y, sobre todo, la dinámica política del régimen franquista, que tienen de a localizar la oposición, de cualquier clase que sea esta, en el comunismo y a convertir cualquier movimiento democrático en sovietizante, hacen de la Universidad el terreno más propicio para el avance real, auténtico, del comunismo.

¿ Quien constituye las cámaras? Si una gran masa las ignora y las minorías libres las desprecian, ¿quién las ocupa? Aparte de estos elementos que los radicales llaman "colaboracionistas", individuos que con "ganas de hacer algo" se introducen en ellas, intentando desde la ley ser útiles, las cámaras se encuentran francamente dominadas por los grupos reaccionarios de acción universitaria fundamentalmente el Opus Dei, los grupos carlistas y sindicalistas ortodoxos y los representantes de las asociaciones, más vagas en cuanto a organización, de acción católica. La mayoría de los universitarios afiliados a estas organizaciones tienen órdenes concretas de hacerse con el mayor número posible de puestos dentro de la estructura sindical, cosa que consiguen fácilmente si se tiene en cuenta la idiosincrasia general dominante, el apartamiento de los grupos de oposición y la protección gubernamental de que gozan.

¿ Que posibilidades de acción democrática pueden existir en una cámara sindical así formada? Un ejemplo nos contestará. Posiblemente con objeto de evitar reacciones subversivas -que ya se habían producido por la misma causa en Barcelona y Valladolid- se permitió oficialmente la discusión por las Cámaras del problema de la validez profesional de los títulos universitarios que concederá el Estudio General de Navarra, institución privada del Opus Dei. Indudablemente, los elementos oficiales, conscientes de la falta de representatividad de las Cámaras, no dudaron en llevar tal atropello hasta ellas. Preveían los resultados: por eso se avinieron a la discusión (discusión completamente desusada: jamás se ha permitido otra de tanta importancia).

8)

Naturalmente, los resultados fueron favorables al Opus (y piénsese que esta organización es, dentro de la Universidad, minoritaria y que, encima, goza de escasas simpatías); y en aquellas sesiones -Derecho y Medicina- en las que la discusión tomó un relativo aire de "peligrosidad" la cámara fué, nadie sabe por quién, boicoteada -Derecho- y sabotada con una bomba de humo -Medicina-.

Así, este evidente atropello para la integridad de la Universidad española que supone la existencia del citado Estudio General de Navarra, legalmente figura como sancionado por la opinión pública y general del estudiantado madrileño, a través de sus órganos representativos. Sin embargo, en la Facultad de Derecho, una comisión de alumnos exigió al Delegado de Facultad que consignase el que la representatividad de la cámara era, en todo caso, problemática y que debía sujetarse a revisión su resolución aprobatoria del asunto del Estudio General de Navarra y el poder del Opus Dei para la concesión de títulos universitarios. La petición era perfectamente legal. Los estatutos prevén, para este caso, la convocatoria de un Referéndum. Este fué convocado.

El asunto tenía verdadero interés, pues, por primera vez, había ocasión de consultar realmente, desnudamente, la opinión global de una Facultad ante un problema que la concierne. Ahí sí había posibilidad de una resolución auténticamente democrática. Sin embargo, días después, el Referéndum convocado quedaba automáticamente prohibido por una orden del Rector.

Puede verse, con este ejemplo, hasta qué punto no es más que una pantalla de la opresión real a que se encuentra sometido el estudiante, ésta comedia de libertad que diariamente se representa en la Universidad española.

= = = = =

UN ANALISIS POLITICO DE LA EMIGRACION

por Louis MERCIER.

En un libro reciente, el antiguo secretario de las Juventudes Libertarias españolas, Fidel Miró, hablaba del "fracaso político de una emigración". Es éste un sentimiento que comparten, abiertamente o in petto, muchos exiliados, sea cual sea su filiación política o sindical.

La iniciativa tomada por el "Centro de Estudios sociales y económicos" de París, consistente en reunir en torno a una mesa a una representación lo más completa posible de observadores y de miembros de la emigración antifranquista para expresar y confrontar sus conocimientos y sus experiencias, era pues digna de elogio. Se trataba de romper la compartimentación que sufre la emigración española, así como de definir los términos de un programa mínimo en torno al cual el conjunto de los exiliados pudieran coordinar sus esfuerzos ( Más concretamente, el orden del día comprendía tres puntos: análisis de la actualidad político-social de España; examen del exilio y de sus tendencias más importantes; estudio de las corrientes que permitan una alianza y un entendimiento con vistas a la liberación de la península y al establecimiento de relaciones en un clima de respeto mutuo).

Entre los participantes, figuraban, sobre todo, jóvenes exiliados pertenecientes a las generaciones recientes, demócratas-cristianos, catalanistas y vascos, miembros del partido republicano y animadores de grupos socialistas no afiliados al P.S.O.E. Faltaban los partidarios del Partido Socialista, de izquierda o de derecha.

Se consagraron tres sesiones al estudio de los puntos incluidos en el orden del día. Si se tiene en cuenta que esta "mesa redonda" no había sido previamente preparada con una serie de informes o con un trabajo de comisiones y que por otra parte ciertas intervenciones fueron de una duración excesiva, es fácil comprender que no se pudo realizar ningún análisis metódico y que las discusiones se orientaron más hacia la interpretación de los hechos que hacia el conocimiento de éstos.

.../...

De todos modos, el coloquio resultó útil, aunque sólo fuera como experiencia de método de trabajo y como ensayo para los que hayan de seguir, útil también para de terminar las debilidades que minan o amenazan a la emigración, así como las posibilidades que se le ofrecen.

### Lo que hay que reconocer

Se imponen varias observaciones en relación con una serie de fenómenos que no pueden ignorarse o subestimarse sin peligro para el exilio.

La primera se refiere al hecho de que ya no existe ni identidad de puntos de vista ni coordinación de esfuerzos entre los que en el interior de España se esfuerzan por utilizar el descontento y la oposición pasiva de la oposición para minar al régimen y derrocar a Franco y los que en la emigración persiguen los mis mos fines.

La segunda concierne a la falta de confianza de los militantes del interior para con las organizaciones emigradas.

La tercera, que no es más que un corolario de las dos primeras, es que ni la emigración en su conjunto ni los partidos ni sindicatos que la constituyen en particular y en su sector propio contribuyen ya -o contribuyen sólo de manera in suficiente- a movilizar, orientar y sostener eficazmente los movimientos de oposi ción de las capas sociales inquietas del interior.

Una evolución, que se ha venido desarrollando durante veinte años, ha conducido a una verdadera escisión entre el interior y el exilio. La emigración ha ido adqui riendo poco a poco el carácter de un mosaico de organizaciones -grandes o pequeñas- separadas las unas de las otras, llevando cada una su vida particular y alejándose y progresivamente de los problemas concretos de una España lejana. Los lazos con el interior se han aflojado y han terminado por romperse. Paralelamente, en España i- ban presentándose nuevos problemas, y las nuevas generaciones, sin experiencia del pasado pero reaccionando ante las situaciones que vivían, imaginaban nuevas formas de organización y de oposición y nuevos estilos de adaptación.

Muy esquemáticamente, y con reserva de muchas correcciones posibles, puede decirse que hasta 1949-1950 el motor de la oposición a Franco era la emigración y que la acción, los esfuerzos y las iniciativas de esta emigración constituían el elemento determinante de un posible cambio. A partir de 1950, el interior se con- virtió en un factor esencial de un eventual derrocamiento del régimen. Y hoy no ca be duda de que el exilio no puede ya más que ser un aliado, una parte del movimien to de resistencia y de combate del interior y no su centro y su animador.

La necesidad de reorientar y de readaptar los partidos y los sindicatos del exi lio en función de las situaciones españolas reales resulta pues indiscutible. El co nocimiento de estas situaciones, y la toma de conciencia de los problemas fundamen tales que allí se plantean, son indispensables. Pero la lectura de la prensa de la emigración basta para demostrar que ese conocimiento íntimo no existe, si se excep túa el boletín de información que editan los vascos.

### Utilidad del exilio.

Si los grupos de la emigración se ven obligados a reconvertir sus actividades -si no quieren desaparecer en cuanto factores de intervención en la evolución es- pañola- les acecha otro peligro: el de la pérdida de su personalidad o, lo que es lo mismo, el olvido de sus experiencias.

La tendencia a rechazar en bloque el patrimonio de doctrinas y de principios tác ticos, para considerar el derrocamiento de Franco únicamente como un problema de pu ra técnica, se manifiesta en un cierto número de activistas, cansados de las demo- ras y de los fracasos. Esta voluntad de salir del marasmo se manifiesta en formas diferentes pero todas ellas peligrosas. Para unos, se trata de aliarse con todos los que quieran actuar cualesquiera que sean su filiación y su perspectiva. Para los o- tros, se trata de reunir a todo el mundo para crear una fuerza lo suficientemente potente. Algunos, en fin, se imaginan que ésta o aquella potencia se interesará en sus proyectos y les ofrecerá ayuda y medios de acción.

Sin detenernos a considerar la fragilidad de estos métodos y las ilusiones en que se basan estas esperanzas, hay que insistir, de todos modos, en el hecho de que este

10)

prurito de acción a cualquier precio resulta tan vano y tan inútil como el inmovilismo criticado. La creación de un "cartel" de organizaciones que no poseyesen cada una por su parte estructuras implantadas en el interior, enlaces sólidos, in formaciones frecuentes y posibilidades de intervención en los diversos dominios de la vida social española, sólo representaría una suma de impotencias. La parti cipación en actividades cuyos orígenes y orientaciones no son controladas por nin guna organización o grupo de militantes seguros sólo puede desembocar en la aven tura. En cuanto a imaginar que las potencias "democráticas" u otras practiquen la filantropía, es dar muestras de una singular candidez.

La utilidad primordial de la emigración consiste precisamente en representar un capital de conocimientos y de experiencias que los nuevos equipos del interior no poseen, sobre todo en lo que se refiere a los asuntos internacionales, incluido el papel que ciertos partidos desempeñan permanentemente en las luchas internaciona les, bajo diversos camuflajes.

Una de las tareas fundamentales de esta emigración consistiría, pues, en trans mitir a las nuevas generaciones lo que treinta años de luchas le han permitido co nocer y en informar a esa misma juventud de las realidades que hoy aparecen enmas caradas por las propagandas.

Pero para que la emigración pueda estar en condiciones de educar y de ayudar al interior a comprender el mecanismo de las luchas internacionales -y en especial el papel del partido comunista o el escaso peso de las fórmulas humanitarias-, sería además preciso que se desprendiese de sus "tics" y que sacase las lecciones de su drama. Esto no es completamente cierto para la mayoría de sus militantes y resul ta asombroso oír aún frases como éstas: "Hemos combatido bajo todas las banderas en la lucha antifascista" (subentendiendo: "... y nos asombra que no nos den las gracias los vencedores"), o como ésta: "España es la única nación cuyo derecho a la libertad no se reconoce", olvidando que unos cuantos centenares de millones de hombres viven sometidos a regímenes tan herméticos como el del Caudillo.

Adaptarse a las actuales circunstancias de España no debe significar el abando no de todo lo que se ha aprendido duramente. Por el contrario, será aprovechando todas las lecciones del pasado como se podrá comprender mejor y modificar las rea lidades de hoy.

Más allá de los fósiles y de los exaltados

La búsqueda de un método que tenga en cuenta los hechos y que no pierda de vis ta los objetivos choca violentamente con los machacones y con los frenéticos. Sin embargo, muchas intervenciones de la "mesa redonda" proporcionaron la base para un trabajo serio. Los emigrados recientes aportaron diversas observaciones esenciales: "La juventud ya no vive bajo el dominio del temor"; "las oposiciones que se mani fiestan en el seno de la jerarquía de la Iglesia, en ciertos medios del ejército y entre los industriales, no constituyen los signos de un movimiento de rebelión y de renovación, sino de una descomposición"; "las manifestaciones de una emigración des unida, que se expresa fragmentaria y contradictoriamente y que se centran sobre los problemas particulares de la emigración, no inspiran ninguna confianza".

Otros militantes completan: "Ha llegado la hora de un movimiento popular. Lo que falta son los equipos, incluso reducidos en número, pero decididos y valientes, que dominen la práctica de la organización clandestina". Y finalmente: "La situación no puede analizarse sobre la base exclusiva de los elementos aparentes e inmediatos, sino que debe considerársela como la instantánea de una evolución que puede ser rá pida".

Un demócrata-cristiano se eleva contra los clisés que desnaturalizan el rostro del movimiento al que pertenece: "Bajo la República, durante la guerra civil, una serie de núcleos cristianos probaron su fidelidad a las concepciones de la libertad y de la justicia social. Aun hoy tenemos nuestros presos, nuestros perseguidos, nues tras víctimas por una causa que nos es común". Y después de él, tras haber recorda do sus convicciones ateas, un libertario, veterano de las luchas sociales españolas reconoce la importancia y el interés de la evolución de un cierto sector de la opi nión católica.

Un miembro de una agrupación socialista catalana define en estos términos la actitud a adoptar ante el partido Comunista: "No ignorar su existencia, comprender los móviles extra-españoles que animan sus actividades en España, sin tener mucha confianza en él ni aún cuando su orientación de circunstancias parece coincidir con la nuestra".

Y, finalmente, uno de los animadores del movimiento sindicalista clandestino recuerda el valor del trabajo audaz pero prosaico y las mil posibilidades que se ofrecen a los que aceptan la tarea, ingrata para ellos, pero rentable para el movimiento, del esfuerzo cotidiano en el seno de la clase obrera, libre de muchas corrupciones, materiales e ideológicas, y siempre disponible.

### ¿Un combate común?

Animados de las mejores intenciones, decididos a limar las asperezas y a cerrar las viejas discusiones, los participantes en el coloquio no salieron de él en la misma disposición de ánimo. Y es que ciertas palabras ya no pueden engañar y el pasado se manifiesta, a veces intacto, en las tomas de posición presentes. Muchos asistentes necesitaron incluso una buena dosis de serenidad para no reaccionar ante ciertos clisés que se creía abandonados.

De todos modos, parece que es posible un mínimo de entendimiento entre las diversas corrientes del antifranquismo, a condición de que no se trate ni de un programa común ni de la definición de una fórmula de gobierno. Por el contrario, se trata de poner de relieve los intereses comunes de manera pragmática y de defenderlos, sin querer por ello dotarlos de todas las virtudes, incluida la de producir milagros.

¿En qué están de acuerdo las diversas fuerzas de la emigración? ¿En qué podrían estarlo, tras un retorno a España? ¿En qué pueden basar su llamamiento común al interior e interesar a éste último?

Esencialmente en la libertad de cada uno de conocer, expresar, organizar, intervenir y participar. Es decir, en un principio general de democracia. Es la fórmula que ofrece una posibilidad a todos y que, sin resolver a priori nada, proporciona de todos modos un método común. Las libertades de prensa, de asociación y de propaganda forman parte del patrimonio de la emigración, desde los liberales a los libertarios. Pero además corresponden efectivamente a las aspiraciones de una gran mayoría de la población española, tanto en los medios intelectuales como entre los obreros.

Que esta democracia de expresión o de organización sea, por ejemplo para los anarco-sindicalistas, una simple -aunque necesaria- condición preliminar para un esfuerzo hacia la democracia social o que sea la norma de una sociedad burguesa, tal como la entienden los republicanos o los regionalistas socialmente conservadores, o, aún, que deba conducir, para los socialistas, a la estructuración primero y al control después de un "welfare state", es algo evidente. De todos modos, no es menos evidente que unos y otros pueden considerar tales libertades como esenciales y dignas de ser conquistadas.

Esto significa también, lo cual no es menos importante, que los participantes en semejante alianza rechazan todo sistema de partido único, de Estado-patrón o de central sindical obligatoria en manos del primero o del segundo. Significa igualmente que se escoge la democracia como método y como finalidad, conservando cada una de las partes su completa independencia para alimentar esa democracia con todas sus fuerzas de influencia, de presión y de intervención.

La naturaleza misma de este entendimiento eliminaría en el plano internacional -cuya importancia no escapa a ninguno de los participantes en esta lucha de que España es al mismo tiempo objeto y sujeto- muchos temores y muchas segundas intenciones. Para las cancillerías y ante la opinión mundial, garantizaría que el destino de España será condicionado por la voluntad libremente expresada de los ciudadanos y no por las necesidades de supervivencia de un sistema caduco y las intrigas diplomáticas que ese sistema favorece y explota.

Un acuerdo como este se referiría a lo esencial, es decir al reconocimiento de los derechos y posibilidades de cada tendencia, y no a lo que sólo puede ser frágil y circunstancial, es decir un programa económico, político y social de "tran-

sición", lo que supone la constitución de una alianza cuando nada se puede hacer para aplicar ese programa y su desaparición cuando llega el momento de actuar.

El propio tiempo, la perspectiva abierta por un pacto de la emigración democrática -es decir convencida de la necesidad de combatir en pro de una mayor información, de una mayor participación y de un desarrollo de los organismos de gestión y de control- correspondería a los deseos y a las necesidades expresadas por los españoles del interior, incluidos los que, nacidos y formados en el seno del régimen, reaccionan por propia experiencia contra sus absurdos. (...)

La reintegración de las fuerzas de la emigración en la vida social española -mediante la comprensión de las situaciones y de las mentalidades y por la participación en las manifestaciones de una vida auténtica- conduce inmediatamente al establecimiento de un programa, no basado en esquemas abstractos, sino adecuado a las necesidades y presentes y a sus derivaciones futuras. ¿Qué es lo que hay que conservar, qué habrá que modificar y qué deberá abolirse de los textos legales y de las realizaciones prácticas relativas a los sistemas de seguridad social y de previsión para la vejez? ¿Como y por quienes deberá ser administrado el importante patrimonio de los sindicatos verticales? ¿Como mejorar -en medios y en estructura- el sistema de transportes español? ¿Qué medidas inmediatas habrá que adoptar y por qué organismos, para resolver los angustiosos problemas de las regiones meridionales de Extremadura, Murcia y Andalucía? ¿Cuales son las reformas y las nuevas medidas que exigirá la formación profesional para un mejor funcionamiento de la producción?

Desde el momento en que los militantes penetran en el ambiente auténtico en que deben actuar, se dan cuenta de las dimensiones exactas y del valor intrínseco de los nuevos factores. (...) El contacto con los nuevos "emigrados económicos" llegados recientemente a Francia, Alemania, Suiza y Holanda, permite hacerse una idea de lo que es, al margen de toda literatura, el actual obrero español. Hablando con ellos se comprueba hasta qué punto los periódicos, los folletos y el vocabulario de la emigración política resultan inadecuados. Pero se observa, al mismo tiempo, que las esperanzas, las doctrinas y los métodos conservan su vigor. A condición, naturalmente, de ser traducidos en un lenguaje actual. Y a condición de convencerse de que la España de mañana se hará con los españoles de hoy.

---

## CARTA DE ESPAÑA

### FRANCO, SIN AMIGOS NI ALIADOS

Madrid, junio.- El discurso pronunciado por el General Franco "para precisar su pensamiento político y dar directrices gubernamentales" ante las Cortes, donde con ingenuidad o cinismo afirmó: "Nuestras diferencias políticas con los países occidentales no vienen de que nosotros persigamos objetivos distintos, sino de que estamos más avanzados que ellos", ha demostrado, de nuevo, el aislamiento en el que se encuentra el Régimen.

Tres son los puntos básicos de las nuevas directivas de Franco: Un ataque demagógico a los países del mundo libre "que intentan aplicar fórmulas de un liberalismo anticuado", ataque seguido por una violenta campaña de prensa contra los Estados Unidos, fruto de la postura de la nueva administración norteamericana, poco dispuesta a tener complacencias con los dictadores. Una evasiva ante el problema capital de la integración y del desarrollo económico, eludida tras la cortina de humo de las realizaciones del Régimen estos últimos veinte años, y una total negativa a la posibilidad de que el Régimen evolucione hacia formas más flexibles: "Al Movimiento sucederá el propio Movimiento" ha declarado el general cortando toda posibilidad de convivencia o diálogo.

Debilitada la alianza con Norteamérica, tampoco han dado mejores frutos la visita del Dr. Erhard, Vice-canciller de la República Federal Alemana o la de Lord Home, secretario del Foreign Office. Entenderse es convivir y para convivir hay

que ceder parte de los poderes personales y autoritarios que el Caudillo detenta y que piensa reservarse hasta su muerte. Franco, que se quedó sin amigos, empieza a perder sus aliados.

Pero, aunque Franco, remedando a Luis XV, exclame "después de mí el Movimiento", se da cuenta de la indiferencia de los españoles hacia ese Movimiento e incluso de la reserva y frialdad de ciertos órganos de su propio Estado, para lo cual ha encargado a las Cortes la redacción de una ley: "que garantice de una manera eficaz en el futuro la fidelidad de los altos organismos del Estado a los principios del Movimiento Nacional."

Mientras que Franco pronuncia interminables discursos, las fuerzas que integran el Movimiento, profundamente escindidas, se libran a una feroz batalla en torno al problema básico actual: el del desarrollo de la economía nacional y el de su integración en un ámbito europeo.

Dos son estas fuerzas: las liberalizadoras, representadas por los ministros de Hacienda y de Comercio, Navarro Rubio y Ullastres, (que se dice son portavoces del "Opus Dei", aunque este Instituto Secular niegue inmiscuirse en política) y las partidarias de una economía proteccionista, restos de antiguos sueños autárquicos y falangistas, representadas por los ministros de Industria Sr. Planell y del Movimiento, Sr. Solís.

Como se sabe, en julio de 1959 España adoptó un Plan de estabilización económica del mismo tipo de los difundidos y acuñados en los últimos años por el Fondo Monetario Internacional. Dicho plan, que frenó la inflación y aumentó de una forma espectacular las reservas monetarias, que de cero pasaron a quinientos millones de dólares, se realizó a costa de enormes sacrificios, soportados en su mayor parte por las clases humildes: las estadísticas muestran para 1960 un producto social neto y unos ingresos personales inferiores a 1959. El Plan era el preludio de una reactivación económica que debía iniciarse a los pocos meses de haberse iniciado aquel. A los dos años, dicha reactivación no se ha producido. La economía se encuentra estancada.

La reactivación de esta economía no parece difícil. De los informes de la Banca privada se deduce que "para ello hay que aumentar el gasto público productivo reduciendo el consuntivo, fomentar la formación interior del capital, dando incentivos al ahorro y atraer el capital extranjero. Fomentar la economía privada, motor del desarrollo, suprimiéndose todos los controles administrativos opuestos a la libre concurrencia" (Banco de Bilbao) y que "este desarrollo es fundamental basarlo sobre la iniciativa privada y que el I.N.I. -Instituto Nacional de Industria- se debe limitar a suplir la iniciativa privada, pero nunca a desplazarla como ocurre" (Banco Central).

En resumen lo que la Banca propone es que cese la intervención rígida de los sindicatos estatales y el casi monopolio del I.N.I., también estatal.

También el Banco Mundial, que ha enviado a España una importante comisión compuesta de 17 miembros y presidida por sir Hugh Ellis Reese, -presidente de la O.E.C.E.-, donde a petición del Ministro de Hacienda, y en contra del parecer de muchos de sus colegas, ha permanecido tres meses con objeto de estudiar las posibilidades de financiar un plan de desarrollo económico a largo plazo, parece que se pronunciará en los mismos términos. Aunque no emitirá su informe hasta octubre o noviembre, y dicho informe se cree que permanecerá secreto a petición del gobierno español, los técnicos allegados a dicha comisión creen que el Banco Mundial estaría dispuesto a conceder un crédito de 300 millones de dólares pagaderos en cinco años, a condición que el gobierno español, entre otras cosas, modificara ciertos aspectos de la actual legislación, como son la ley de limitación de industrias, la ley sobre capitales extranjeros y las disposiciones que, en la práctica, hacen imposible el libre despido de los trabajadores. Si el Banco llega a conceder el crédito, la importancia del mismo que, en sí, ya es grande, se vería incrementada por que, siguiendo el ejemplo del Banco, mucho capital extranjero, que hoy día se re-trae por falta de confianza, invertiría en España.

En el fondo, la concesión de ese crédito iría inmediatamente precedida o seguida de una integración española a la economía europea, cuyas ventajas a nadie se le escapan: "La ayuda financiera y técnica sería ofrecida a España con verdadera generosidad" (Banco Central), así como los peligros en domorarla: "El hecho que se nos

haya adelantado Grecia y de que ya se vislumbre un acuerdo similar para Turquía, a cuyos efectos se están llevando a cabo negociaciones en el seno del Mercado Común, puede resultar perjudicial para nuestra economía" (Banco de Bilbao).

Todas estas medidas, que aumentarían de una forma decisiva el nivel del pueblo español, resultan de difícil adopción, ya que Franco que sabe que su aplicación le quitaría el control sobre los trabajadores y ciertas oligarquías, —que al no depender del Estado para la ampliación de sus fábricas o la importación y exportación de los productos, podrían expresar libremente sus opiniones— no parece dispuesto a ceder un ápice de sus poderes: "Hemos ganado la guerra civil para acabar con el sistema liberal, cortesano, ineficaz y parlamentario".

El general Franco, sin amigos, sin aliados, vuelve sus ojos a otro solitario: Salazar. "Los enemigos de España y de Portugal son los mismos y cuando uno de esos dos países es atacado, es difícil saber cuál es el verdadero objetivo de este ataque... Nuestros enemigos conocen la interdependencia de nuestros dos países."

La alianza con Salazar, a ultranza, no es hoy el mejor camino para llegar a establecer el necesario diálogo con los pueblos del mundo libre. Así pues, si los observadores de la vida política española se venían preguntando sobre la orientación futura del régimen, emplazado ante diversas solicitudes que se habían hecho últimamente bastante apremiantes (la restauración de la monarquía, la integración en el concierto económico europeo, la nueva actitud de la administración norteamericana, la tensión creada en el país vecino por el conflicto colonial) el discurso de Franco ante las Cortes contiene las respuestas a todas estas interrogaciones. Confirmando su conocida tesis de que "cuando le empujan, se para", Franco ha dicho no "a los que intentan precipitar, al margen de lo establecido, el curso normal previsto" para la sucesión, repitiendo, una vez más, que "el Movimiento se sucede a sí mismo". Quedan, pues, servidas "esas exiguas minorías de politicastos que aspiran a llevar el agua a su molino" (Grandes y prolongados aplausos).

Francisco ha dicho no a "estos acuerdos patrocinados por los grandes Estados y convenientes desde sus particulares puntos de vista, que colocan a los países medianos y pequeños ante la realidad de los hechos consumados".

No, a los norteamericanos, y a su "empeño pueril de pretender homogeneizar lo que se presenta distinto" y de "querer imponer a los otros los conceptos propios, cuando muchas veces, por viejos y fracasados, no ofrecen la menor confianza ni porvenir" (Grandes aplausos).

No, a la descolonización: "violentar su aparición (de la independencia) por arbitrios políticos, por ambiciones bastardas de mercados, por irreflexión o por implantar unos patrones políticos y sociales (...) es un crimen de lesa humanidad".

¿Qué queda después de todas estas negaciones? La única afirmación —que responde a una actitud negativa, también— es esa velada amenaza de volver a "encerrarse exclusivamente en la defensa numantina de nuestra paz interior", aunque reconozca que "el aislamiento tiene sus propios límites". Todo indica, pues, que Franco se dispone a replegarse sobre sus posiciones, y a cerrar el cuadro con sus últimos —y primeros— leales: Girón, los técnicos "seguros" de la escuela de Suanzes, etc. Tal es el fundamento de los rumores de una próxima crisis de gobierno, que se anuncia para julio o el otoño próximo. No hay que perder de vista que el inmovilismo y la capacidad de "aguante" frente al acoso exterior o interior le dieron buen resultado en 1946, ante el cerco impuesto por las Naciones Unidas y por lo tanto estaría dispuesto a repetir su "hazaña" frente al organismo internacional, cuya autoridad y prestigio se han visto bastante quebrantados por la desunión de las grandes potencias y la hostilidad del general de Gaulle...

Ahora bien; que esta sea la única actitud posible para el Gobierno de Franco no quiere decir que pueda mantenerla hoy como hace 12 años. Tampoco se comprende cómo manteniéndose en el inmovilismo durante 25 años —precisamente en esta época en que las cosas van tan deprisa— se puede pretender estar "mucho más adelantados" que los demás países. Pero eso ya son misterios de la dialéctica franquista...

Miguel RUIZ.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

UN REFERENDUM SOBRE EL ESTUDIO GENERAL DE NAVARRA,  
EN LA FACULTAD DE DERECHO DE MADRID.

En el Consejo sindical -junta de los 36 delegados de las Facultades, Escuelas Especiales, etc.- celebrado en Madrid el día 6 de Marzo, se decidió que en todas las cámaras sindicales de Madrid se tratase del problema del Estudio General de Navarra.

En la primera Cámara de Derecho -15 y 16 de marzo- se decidió:

- a) Elevar a las autoridades académicas y sindicales una petición de información sobre ciertos puntos concretos referentes a la cuestión del Estudio General de Navarra.
- b) Entre las dos mociones presentadas, cuyos textos respectivos son:
  - 1- Proclamar nuestra adhesión al principio teórico de la libertad de enseñanza universitaria.  
Declarar que mientras no se reconozca una libertad de enseñanza sin privilegios ni excepciones no se dé validez oficial a los títulos de una Universidad que no sea estatal.
  - 2- Solicitar que la concesión proveniente a un acuerdo bilateral entre el Estado y la Santa Sede se extienda a todos los grupos sociales con competencia para enseñar.  
Que las cuestiones mixtas se discutan entre la Iglesia y el Estado.

La Cámara -por 26 votos contra 20- se decidió por la segunda moción.

Al día siguiente -día 17- un fuerte número de estudiantes firmaron un documento pidiendo un referéndum. La reunión conjunta de los Consejos de las tres cátedras del primer curso decidió de igual forma.

A petición de diez consejeros se convocó Cámara Extraordinaria.

La decisión de ésta -por 28 votos contra 18- fué que se celebrase referéndum sobre el problema de los títulos y quedó redactada de la siguiente forma: "¿Creen los estudiantes de la Facultad de Derecho de Madrid que los títulos dados por el Estudio General de Navarra deben convalidarse por títulos de las Universidades Es tatales, SI o NO?"

El referéndum debía celebrarse el día 14 de abril. Una comisión formada por los señores Peces-Barba, Serratacó, Gómez López-Egea, Jiménez de Parga, Rodríguez Aramberry y Gámir (tres personas por cada una de las posturas que hay sobre el problema) debía encargarse de preparar la realización del referéndum, que fué prohibido por el Rector de la Universidad.

En su consecuencia, la Cámara Sindical de la Facultad de Derecho de Madrid se reunió para aprobar la siguiente moción sobre la representatividad del S.E.U.:

- 1- Se afirma el principio de la representatividad como fin a conseguir en nuestro sindicato.
- 2- Se solicita la plena electividad de los Delegados de Facultad y, por y entre ellos, del Jefe del Distrito, como primer paso hacia una total representatividad en el plano nacional.
- 3- Considerar que hasta que esto ocurra el Consejo Representativo no representa la conciencia común de los estudiantes.
- 4- Fijar un plazo de 15 días para que las autoridades sindicales contesten a estas peticiones.
- 5- Formar una comisión para estudiar el cumplimiento de este acuerdo.

Naturalmente, las "autoridades sindicales" no han contestado a estas peticiones. En primer lugar, por la cuenta que les tiene...Y, además, porque nadie desea enfrentarse con el todopoderoso "Opus" en el conflicto que ha planteado el singular estatuto de la "Universidad" de Pamplona.

La revista "Aún" que edita el "Hogar del Empleado" de Madrid, ha publicado las siguientes cartas:

Badajoz, 12 de enero de 1961.  
Sr. Director de la Revista mensual  
La Iglesia.- Madrid.

Muy Sr. mío:

Me dirijo a Vd. con el derecho que me dan mis doce años ininterrumpidos de su criptor y lector de su Revista (así como de las de esa misma Editorial: "Cristianismo Rural", "Luz del Mundo" y "Juventud y Religión"), en los que, entre otras cualidades, he apreciado en ella como virtud sobresaliente una gran ortodoxia y una sujeción total a las enseñanzas y criterios de la Iglesia en todos los puntos.

Y precisamente por ello, una gran extrañeza me han causado -nos han causado a todos los asiduos lectores de su Revista en este Círculo Católico Local de Terratenientes- sus tres últimos números, en los que se recogen pensamientos y doctrina francamente sectaria, tendenciosa y demagógica. Por ello me he creído -y respaldan esta mi carta otros contertulios del Círculo Católico- en el deber ineludible de indicárselo a Vd., para que revise su equipo de redacción en el que parecen haberse introducido elementos acatólicos cuando no francamente masónicos o anarquistas.

Los textos publicados por Vds. totalmente fuera de la línea de recta ortodoxia católica y social en que siempre se ha movido esa Revista y en que me baso para hacer las graves conjeturas arriba apuntadas, son los siguientes:

En el número 188, correspondiente a noviembre pasado, página 7, se lee: "Esto tienes que pensar de los ricos: son ladrones, salteadores de caminos, que roban a los que pasan, escondiendo los bienes de los demás en sus propias casas".

En el número 189, de diciembre pasado, se leía en la página 5 esta sentencia tan lapidaria como demoledora: "Todo rico es inicuo o heredero del inicuo".

Pero el texto más grave, de claras tendencias socializantes y comunistoides, aunque en él se hable de Dios -sin duda para mayor desconcierto-, se recogía en la página 12 de su último número de enero: "La naturaleza hizo que los bienes fueran comunes y el derecho privado que impide esto es una usurpación. Es injusto que tus semejantes no sean ayudados por sus compañeros, sobre todo habiendo querido Dios que la tierra fuera para todos. Lo que das al pobre no es de lo tuyo; le devuelves lo que es suyo, pues lo que es común para el uso de todos lo has usurpado tú".

Nos parece muy bien fomentar el espíritu de caridad y ayuda al necesitado -en este círculo Católico de Terratenientes organizamos todos los años en Navidades un reparto de canastillas a las familias pobres de la ciudad-, pero ¿no le parecen francamente desorbitadas y fuera de lugar las manifestaciones recogidas en su -por otros conceptos- admirable Revista?

Esperamos una rápida y pública rectificación de los artículos aludidos y una enérgica sanción a sus autores, cuyos nombres quizás debieran desaparecer para siempre del cuadro de sus colaboradores habituales.

Siempre dispuestos a la defensa de los elevados ideales de la caridad y de la justicia, nos ofrecemos attos. s. s.

AGAPITO SANTOS  
Granja San José.-Badajoz

P.D. Pongo en conocimiento de su Superior jerárquico esta carta.

Madrid, 17 de enero de 1961.  
Sr. D. Agapito Santos  
Granja San José.- Badajoz

Muy Sr. nuestro:

Lamentamos no poder tomar las medidas que nos recomiendan con los autores de los textos recogidos en nuestra Revista, porque murieron. Las frases de la página 7 del

número de noviembre las escribió San Juan Crisóstomo -Santo Padre y Doctor de la Iglesia- en el siglo IV; las de la página 5 del número de diciembre, San Jerónimo -Santo Padre y Doctor de la Iglesia-, en el siglo IV, y el texto de la página 12 del número de enero, el también Santo Padre y Doctor de la Iglesia San Ambrosio, en el siglo V.

So pena de caer en el veredicto de herejes, saliéndonos además -lo que sería más sensible- "de la línea de ortodoxia católica y social" que Vd. nos elogia, no podemos rectificar las opiniones de estos Santos Padres y Doctores de la Iglesia.

Agradecemos sus sugerencias y le saludamos atte.

EL DIRECTOR.

- - - - -

### LA REUNION DE LOS INTELLECTUALES CATALANES CON EL PRINCIPE D. JUAN CARLOS.

La reciente estancia del Príncipe Juan Carlos en Cataluña revistió destacada importancia, a pesar de que la Dirección General de Prensa dio la consigna de que no se publicaran con anticipación noticias relativas a las visitas o actos que efectuaría el Príncipe. No obstante tales directrices, a la recepción pública celebrada la tarde del día 2, en el Palacio Comillas, asistió aproximadamente un millar de personas entre las que figuraban los miembros más representativos de la sociedad catalana, muchos de los cuales, era la primera vez que establecían contacto personal y directo con un representante de la Institución. Al mismo tiempo, y mientras duró la recepción, nutridos grupos de personas se estacionaron en las Ramblas y frente a la entrada del Palacio Comillas, patentizando así el interés despertado por la presencia del Príncipe. Frente a tales hechos, se endureció la censura, prohibiendo terminantemente la inserción de listas de personas presentes en la recepción y a renglón seguido prohibiendo incluso la publicación en la prensa de cualquier nota o gacetilla relativa al mencionado acto. El Director General de Prensa, personalmente y por teléfono, obligó, con amenazas de suspender el periódico, al "Diario de Barcelona", pocas horas antes de salir la edición, a variar las páginas en hueco-grabado, ya confeccionadas, censurando en toda su integridad, las referencias a la estancia del Príncipe Juan Carlos en Barcelona. En días sucesivos únicamente se permitió la inserción de pequeñas gacetillas con la noticia de las visitas del Príncipe Juan Carlos a determinados centros oficiales, tales como el Ayuntamiento y la Diputación de Barcelona, o a algunas instituciones culturales.

El acto de mayor alcance político de este viaje fue la recepción que el día 4 de mayo se ofreció, también en el Palacio de Comillas, a destacados elementos de la vida universitaria e intelectual de Barcelona. Durante tres cuartos de hora largos las personas que se reunieron en torno al Príncipe -entre las cuales sólo figuraban unas pocas de tendencia netamente monárquica- pudieron dialogar con él en un ambiente de total libertad, formulando toda clase de preguntas relacionadas con aspectos de su educación, con temas sociales, culturales, económicos, etc., sin limitación alguna de temas, al mismo tiempo que contestar a las preguntas que sobre determinados aspectos de la vida nacional les dirigió D. Juan Carlos, estableciéndose una corriente de mútua simpatía y franqueza entre el Príncipe y los intelectuales catalanes, la mayoría de los cuales prometieron enviar dedicados al Infante Don Juan Carlos ejemplares de sus obras publicadas.

Entre las personas que asistieron a la reunión figuraban los Sres. Enrique Ferrán, Joan Teixidó, Angel Latorre, Marià Manent y Cisa, José María Castellet, Carlos Seco, Lorenzo Gomis, Eduard Bernadas, Carlos Cid, José Ignacio Montobbio, Néstor Luján, Arturo Fernández Cruz, Esteban Pinilla y de las Heras, Francesc Maspons Anglesell, Antoni de Gibert, Albert Manet i Segimón, José Gramunt, Jordi Paragall, Josep Sanabre Pbro., Emilio Sáez, Antonio Cuenca, Juan Gomis, Manuel Albadalejo, Jose Vergés, José Agustín Goytisolo, Manuel Jiménez de Parga, Juan-Manuel Montobbio, Miquel Porter i Moix, y Fr. Basilio de Rubí.

- - - - -

DOCUMENTOS

---

DOS DOCUMENTOS DE CARACTER SINDICAL

---

(Por su interés y evidente significación, reproducimos el texto de la "Declaración de Principios" de la ALIANZA SINDICAL recientemente constituida, así como las manifestaciones del presidente de la central sindical norteamericana unificada (AFL-CIO) Georges Meany.

ALIANZA SINDICAL

Declaración de principios y bases de funcionamiento.

Preámbulo.

Los organismos representativos de la UGT, CNT y STV en el exilio, conscientes de la grave situación que viven los trabajadores del país como consecuencia del régimen dictatorial que padecen:

CONSIDERANDO que el estado de miseria física, moral e intelectual a que están sometidos los trabajadores amenaza seriamente el porvenir del país en tanto dure el despótico sistema que le sojuzga;

CONSIDERANDO que es deber apremiante y esencial de las tres Centrales Sindicales acentuar la acción encaminada a poner fin al régimen franquista, coordinando útilmente las energías, movilizándolo sus influencias internacionales y las organizaciones clandestinas del interior del país, han aprobado las siguientes

Bases.

Primera.- Organizar la coordinación y acentuación de la acción que se propone conseguir, que es la desaparición del régimen franquista y oponerse a que se imponga cualesquiera otro régimen antidemocrático que intente sucederle, a fin de establecer y asegurar entre todas las fuerzas de oposición al régimen actual una situación transitoria, sin signo institucional, que, previo el restablecimiento de las libertades públicas, permita con plenas garantías, elegir el régimen que prefieran los ciudadanos españoles respetando los derechos correspondientes a los pueblos que lo integran, abriendo para ello cauce a sus aspiraciones autonómicas mediante la libre expresión de su voluntad.

Segunda.- Derrocada la dictadura, el objetivo inmediato será el de conseguir la liberación de los presos político-sociales y la promulgación de una ley de amnistía que anule todas las condenas de carácter político y social y devuelva a los condenados el pleno disfrute de sus situaciones profesionales y bienes que poseían antes de la guerra civil.

Obtener que se incluya en la ley de amnistía la devolución de los bienes incautados a las personas, sindicatos y organizaciones políticas, sociales y culturales. Exigir que los bienes de los sindicatos verticales no sean liquidados, administrados o distribuidos sin la intervención, participación y conformidad de las organizaciones sindicales que integran esta Alianza.

Tercera.- Restablecer las libertades públicas hasta alcanzar el pleno disfrute de los derechos tal como los define la Declaración Universal de los Derechos del Hombre aprobada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 (Libertad de Asociación, Propaganda oral y escrita, etc.)

Cuarta.- Propugnar la aplicación de una justicia reparadora que sancione sin espíritu vengativo y con plenas garantías judiciales para los inculcados, los abusos y crímenes cometidos por la dictadura franquista.

Quinta.- Consecuentemente, las organizaciones afectas a la Alianza Sindical se comprometen a coordinar, para mejor servir estos propósitos, la propaganda oral y escrita, sus intervenciones cerca de las Internacionales sindicales respectivas, sus actividades en el exilio y la acción clandestina de sus organizaciones en el interior del país.

Sexta.- Asimismo se comprometen a establecer en todos los medios, en sus tratos, en la prensa y en la propaganda, un ambiente de cordialidad y de mutuo respeto, sin que por ello hipotequen su independencia ideológica y orgánica.

Séptima.- Conseguidos los fines fundamentales de la Alianza Sindical, ya expuestos, cualesquiera otras acciones concretas que se estimen convenientes realizar, serán objeto de conversaciones y examen por las organizaciones ya restablecidas en el país.

Octava.- La manera de aplicar estos acuerdos en orden a la propaganda, la acción clandestina, será misión del Comité Coordinador, el que tomará los acuerdos pertinentes y dictará la manera de cumplirlos.

Novena.- La Alianza Sindical podrá asociarse a una coalición de oposición anti-franquista dentro y fuera del país; mientras no exista esa coalición, propugnará por su creación a condición de que la misma acepte los fines que la Alianza se propone.

También podrá recibir en su seno aquellas organizaciones sindicales obreristas netamente antitotalitarias en las mismas condiciones.

#### Organismos directivos y normas de procedimiento.

Primero.- La Alianza Sindical tendrá como órgano directivo una Comisión compuesta por dos miembros efectivos de cada una de las organizaciones que la integran y dos suplentes para cubrir las ausencias de los efectivos.

Segundo.- Constituída la Comisión, elegirá de su seno un Presidente y un Secretario que actuarán como órgano ejecutivo de la Alianza. Un Vicepresidente y un Vicesecretario, elegidos entre los miembros de la Comisión, suplirán las ausencias de aquellos.

Tercero.- Las reuniones serán presididas alternativamente por un miembro de cada delegación, designado por ella misma. También alternativamente y designado por cada delegación, un miembro de ellas levantará acta de las reuniones de la Comisión. Copias de dichas actas serán enviadas a cada delegación a fin de que las conozcan anticipadamente a la reunión en la que se ha de aprobar o rectificar si procediera.

Cuarto.- Estos cargos se renovarán anualmente, a partir de la fecha de sus elecciones.

Quinto.- Los gastos comunes originados para el cumplimiento de los acuerdos tales como la correspondencia, viajes, publicación de manifiestos, etc., serán a cargo de las organizaciones afectas a la Alianza o en la forma que acuerde la Comisión Coordinadora en cada caso.

Sexto.- Para el futuro mediato y cuando hayan sido restauradas las libertades y las organizaciones sindicales, la Comisión Coordinadora elaborará proyectos de organización social y económica de interés para la clase trabajadora que no tendrán validez de obligar en tanto no sean ratificadas por las sindicales aliadas.

No obstante, la Comisión Coordinadora redactará un programa sobre los principios aceptados, de carácter urgente y en función de la situación presente en España y aquello a que en común aspiran las organizaciones aliadas para el futuro inmediato del país.

Toulouse, 23 de mayo 61.

#### DECLARACION DE LOS SINDICATOS NORTEAMERICANOS

Con motivo de la visita a Washington de una delegación de la UGT española y de la "Solidaridad de Trabajadores Vascos", el presidente de la AFL-CIO, Georges Meany, hizo el 23 de mayo de 1961 las siguientes manifestaciones:

"Desde que el 30 de marzo de 1939, apoyado por los nazis alemanes y los fascistas italianos, implantara su control sobre España el general Francisco Franco, una brutal tiranía se mantiene en aquel desgraciado país. La vida política, social y económica del país están paralizadas; las libertades del pueblo han sido

destruidas. Todavía se condena a muerte a sindicalistas por hechos que se remontan a veinte años; muchas huelgas han sido calificadas de rebelión militar y se ha dado el caso de obreros que han sido juzgados por tribunales militares.

"Si bien es cierto que España carece de libertad desde hace mucho tiempo, no lo es menos que hay indicaciones crecientes de profunda agitación y desasosiego en el pueblo. También se están manifestando en España los mismos síntomas de cambio que han barrido otras zonas del mundo. El desasosiego, intensificado por condiciones económicas cada vez peores, se encuentra frente a una policía despiadada, pero continúa ganando terreno. Es posible que no esté lejano el día en que se produzca una explosión de enormes proporciones.

"A la luz de estas condiciones, merece la pena tener en cuenta que las dos internacionales democráticas obreras, la Confederación Internacional de Sindicatos Libres y la Federación Internacional de Sindicatos Cristianos, han unificado sus fuerzas para luchar contra la dictadura de Franco. Y han enviado a sus representantes a los Estados Unidos con el fin de facilitar información actual sobre las condiciones de vida existentes en España y sobre la acción pacífica por los sindicatos democráticos para el establecimiento en aquel país de un régimen democrático.

"La AFL-CIO de acuerdo con su vieja política de oposición a la dictadura de Franco sobre España, coopera en esta lucha y ha acogido calurosamente a los representantes del sindicalismo español en el exilio que han venido a este país.

"Solicitamos con urgencia de los países democráticos que abandonen todo género de asociación con el gobierno de Franco en los concilios de hombres libres, en vista del carácter totalitario y policiaco del régimen, que viola la Declaración de los Derechos del Hombre, proclamada por las Naciones Unidas.

"Reiteramos nuestra inalterable oposición a la presencia de las llamadas delegaciones obreras de España en las organizaciones internacionales, resaltando que tales grupos, al igual que los de la Unión Soviética, son simples aparatos que utiliza el gobierno para ejercer el control sobre los obreros.

"Solicitamos que el gobierno de los Estados Unidos obtenga las seguridades necesarias para que, cualquiera que sea el programa de asistencia bilateral existente con España se utilice para mejorar la condición de las masas del pueblo español.

"Nos reiteramos en nuestros continuos e incesantes esfuerzos para ayudar a la restauración de las libertades del pueblo español, con el fin de que cuando haya un renacer de la libertad, pueda figurar de nuevo una nación democrática revigorizada en las filas de los pueblos libres en su marcha en pos de una mejora social y económica."

=====

"CENTRO DE DOCUMENTACION Y DE ESTUDIOS"

PRESIDENTE : Salvador de Madariaga - VICEPRESIDENTE : Julián Gorkin.  
 CONSEJO DE HONOR : Pedro Bosch Gimpera, Pablo Casals, Américo Castro,  
 José Ferrater Mora, Francisco García Lorca, Jorge Guillén, Federico de  
 Onís, Angel del Río, Claudio Sánchez Albornoz, Ramón Sender.